

DECRETO ALCALDICIO N°: 649

DOÑIHUE, 06 de Marzo del 2017.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.
- 2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 3.- La visación del profesional competente de la Dirección de Obras Municipales.
- 4.- Lo expuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y en el Plano Regulator Comunal de Doñihue (Vigente).

DECRETO:

- 1.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Certificados, otorgados durante el mes de **Febrero** año 2017.
- 2.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional - Director de Obras Municipales.
- 3.- Publíquese en el Sitio electrónico de Transparencia de la Municipalidad de Doñihue, <http://www.transparencia.mdonihue.cl/v3/>, sección 1.7, categoría "Certificados otorgados por el Director de Obras Municipales".
- 4.- El presente Decreto tiene efectos generales y particulares, según sea el caso del Certificados otorgado, específicamente, en nómina adjunta.

Nota 1:

- Unidad que gestiona: Dirección de Obras Municipales (DOM.)
- Requisitos: Los establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción
- Antecedentes para postular al servicio: Según la necesidad del contribuyente y lo Establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo.
- Criterios de evaluación y asignación: Conforme el cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, el Plano regulador Comunal y evaluación del profesional competente.
- Plazos del procedimiento: Los establecidos en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción,

Se adjunta Nomina)

<i>Número</i>	<i>Fecha</i>	<i>Nombre</i>	<i>Tipo Certificado</i>
29	02/02/2017	Cristian Miranda	Numeración
30	03/02/2017	Jacqueline Ayala González	Vivienda Social
31	03/02/2017	José Luis Acevedo	No Expropiación
32	03/02/2017	Jimena del Ríos Farías	Numeración
33	03/02/2017	Jimena del Ríos Farías	No Expropiación
34	06/02/2017	Juan Córdova	Numeración
35	06/02/2017	Javier Miranda	Numeración
36	06/02/2017	Marianela Cabezas Medina	Vivienda Social
37	06/02/2017	Barbará Rojas	Vivienda Social
38	06/02/2017	Rosa Huerta Miranda	Vivienda Social
39	06/02/2017	Esmeralda Soto	Vivienda Social
40	07/02/2017	Miguel Correa	Vivienda Social
41	07/02/2017	Emilia Droguett Olea	Vivienda Social
42	07/02/2017	Manuela Tapia Belmar	Numeración
43	07/02/2017	Luis Salazar Díaz	Numeración
44	07/02/2017	Paulina Ester Herrera	Vivienda Social
45	08/02/2017	Rosa Concha Fredés	Vivienda Social
46	08/02/2017	Raúl Enrique Mesa Droguett	Vivienda Social
47	08/02/2017	Jaime Henríquez Maldonado	Vivienda Social
48	08/02/2017	Proyecto Municipalidad	Numeración
49	09/02/2017	Iuz Eliana Miranda Miranda	Vivienda Social
50	09/02/2017	Ariel Bruno Fuentes Fuentes	Vivienda Social
51	09/02/2017	Cecilia Carmen Vargas Paredes	Vivienda Social
52	09/02/2017	Guillermo Enrique Gonzales Olguín	Vivienda Social
53	09/02/2017	Constructora Covisma Ltda.	Numeración
54	09/02/2017	Guillermo Enrique Gonzales Oíguín	Numeración
55	10/02/2017	Angelina Viera González	Vivienda Social
56	10/02/2017	Carmen Gloria Viera Cornejo	Vivienda Social
57	10/02/2017	Soc. Agrícola Altar Ltda.	Aseo Domiciliario
58	10/02/2017	Evelyn Novo Viera	Vivienda Social
59	10/02/2017	María Elena González González	Numeración
60	14/02/2017	Wilson Vidal Valenzuela	Numeración
61	15/02/2017	Hortencio Droguett medina	Numeración
62	16/02/2017	Isaura Catalán Delgado	Numeración
63	16/02/2017	Juan Pablo Pinto (uso interno)	Uso Bien Público
64	21/02/2017	José María Rodríguez	No Expropiación
65	22/02/2017	Sergio Leiva J Aguilera	Numeración
66	23/02/2017	Juan Riquelme Barra	Numeración
67	23/02/2017	Magaly Riquelme Gajarda	Numeración
68	23/02/2017	Marta Reyes Serrano	Numeración
69	23/02/2017	Cristina Rojas Vergara	Numeración
70	23/02/2017	Cristina Rojas Vergara	Localización
71	23/02/2017	Cristina Rojas Vergara	No Expropiación
72	23/02/2017	Cristina Rojas Vergara	Aseo Domiciliario
73	24/02/2017	Olivia Quiroz	Numeración
74	27/02/2017	Sandra Cornejo Cavieres	No Expropiación
75	27/02/2017	Sandra Cornejo Cavieres	Aseo Domiciliario
76	27/02/2017	Miguel Navarrete Pérez	Vivienda Social
77	28/02/2017	Angelina Miranda Acuña	Vivienda Social
78	28/02/2017	Paulina Jaña González	Numeración
79	28/02/2017	José Medina Meneses	Uso Bien Público
80	28/02/2017	Municipalidad de Doñihue	Numeración

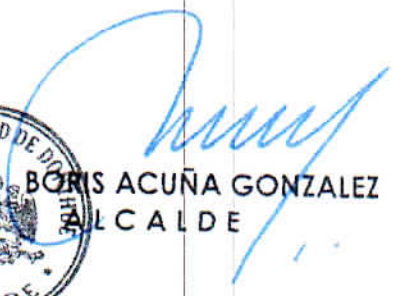
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DOUGLAS SEQUEL CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BAG/LCB/DSC/sdm.
Distribución

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Obras Municipales.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes



BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

- *La Municipalidad de Pío IX, Dirección de Obras*
Avenida Estación N° 344 - Fono: 072 2 959203